

DECRETO EXENTO Nº: 6.429 -

PARRAL, 20 Oct 2014

AVAN DAMENO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

1. CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) GLADYS PARADA KOVACIC, Administrativo, Grado 16º E.M.R., por el día que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	17.10.2014	17.10.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba DISTRIBUCION:

- Archivo.

Personal.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PARADA	KOVACIC	GLADYS JACQUELINE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.379.836-8	16	Control of the Contro
R.U.T.	Grado	
J.P.L	JUZGADO POLICIA LOCAL	
Dirección	Unidad	
A la señor	a alcaldesa de la comuna d	de Parral, solicito Feriado Legal

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01 DESDE 17/10/2014

Días pendientes:

German Wefe Directo

ABOGADO Juez de Policia Local PARRAL Firma Funcionario

Parral, 16 de octubre de 2014.